ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DEL DIA JUEVES 07 DE SETIEMBRE DEL 2017

En la ciudad de Trujillo en la Sala de Profesores de la Facultad de Ciencias Agrarias de la UPAO, convocados por el Señor Decano de la Facultad de Ciencias Agrarias, el día jueves 07 de setiembre del 2017 a las 11:30 a.m., se reunieron en sesión ordinaria los siguientes miembros del Consejo de Facultad: Mg. César Lombardi Pérez, Dr. Fernando Rodríguez Avalos, Dr. Wilson Castillo Soto, Dr. Martín Delgado Junchaya, Dr. Álvaro Pereda Paredes, y los invitados Dr. Milton Huanes Mariños y Mg. Luis Márquez Villacorta. El M.Sc. Segundo Leiva Gonzales solicitó permiso por cruce de actividades. Contando con el quórum de Reglamento el Señor Decano de la Facultad dio por iniciada la sesión, actuando como Secretaria la Ing. Carla Pretell Vásquez.

AGENDA

- 1. Revisión y aprobación del Expediente de Bachiller de la Escuela de Ingeniería Industrias Alimentarias de: Roxana Gaviño Honorio
- Revisión y aprobación del Expediente de Título de la Escuela de Ingeniería Industrias Alimentarias de: Katia Lizandra Gaspar Meléndrez

Los miembros del Consejo de Facultad aprobaron el acta de sesión ordinaria del 17 de agosto del 2017.

DESPACHO A ORDEN DEL DIA No hubo

El Dr. Delgado informó que participó como ponente en IV Seminario Internacional de la Palta el 17 de agosto, el 24 de agosto en el Vi Congreso Internacional de Mango y Palto y el 31 de agosto en Seminario Internacional "Espárragos y su Futuro Auspicioso. Así mismo agradece el permiso con goce de haber otorgado para participar en estos eventos académicos y científicos.
El Dr. Huanes con permiso de Sr. Decano, indicó que se iniciará con los programas de jueves agrarios en los cuales participarán los egresados que tengan cargos importantes en las industrias, esto permitirá mejorar las relaciones con los egresados y se podrá conseguir prácticas pre profesionales para los estudiantes. También indicó que un estudiante ganó beca de la República para estudiar

para los estudiantes. También indicó que un estudiante ganó beca de la República para estudiar maestría, con posibilidades de continuar con el doctorado.

El Dr. Castillo mencionó que el 22 de agosto se reunió el comité de acreditación con el consejo consultivo de MVZO para analizar el perfil del egresado, sobre las sugerencias se hará las mejoras o se validará lo que se tiene. Así mismo también indico que se está en proceso de contratación de los miembros del comité de acreditación de MVZO para lograr continuidad de trabajo.

El Mg. Márquez con permiso del Sr. Decano indicó que el 29 de agosto se desarrolló el curso de envases y embalajes en la industria alimentaria, teniendo muy buena acogida por el público y se está gestionando los certificados. También mencionó que se está gestionando libros y equipos de acuerdo a presupuesto otorgado por la universidad; que se dio respuesta a pedido de consejo directivo que solicitaren lista de docentes tutores de estudiantes de segunda y tercera matrícula, canalizándolo por decanato. En lo referente a la estudiante colombiana de intercambio hizo referencia que se registró sin problemas y que se encuentra satisfecha con las asignaturas que lleva.

El Sr. Decano informó que tuvo llamada de atención por la Sra. Rectora debido a bajo número de estudiantes ingresantes en examen de admisión, por lo que el Sr. Decano respondió diciendo que el número de estudiantes es bajo en toda la universidad y que sería bueno que considere compra de equipos lo que podría usarse para potenciar la carrera de IIAL y MVZO. Paso a orden del día.

%PEDIDOS

Dr. Castillo pide hacer propuesta de exoneración de pago de créditos adicionales y culminación de estudios para estudiantes que les falte créditos por haber sido afectados por el cambio de malia curricular. Orden del día

ORDEN DE . DA

- 1. Revisión y aprobación del Expediente de Grado de Bachiller de la Escuela de Ingeniería en Industrias Alimentarias de Roxana Gaviño Honorio. Los Miembros del Consejo, después de revisar las carpetas correspondientes, acordaron aprobar el Grado de Bachiller de Ingeniería en Industrias Alimentarias de Roxana Gaviño Honorio.
- Revisión y aprobación del Expediente de Título Profesional de la Ingeniería en Industrias Alimentarias de Vanessa Perdomo del Águila y Katya Gaspar Meléndrez.

Los Miembros del Consejo, después de revisar las carpetas correspondientes, acordaron aprobar el

UNIVERSIDAD PRIVADA ANTENOR ORREGO www.upao.edu.pe

Av. América Sur 3145 Monserrate Trujillo - Perú Telf:[+51][044] 604444 anexo 115 Fax: 282900



Título Profesional de Ingeniera en Industrias Alimentarias de Vanessa Perdomo del Aquila y Katya Gaspar Meléndrez.

- 3. Bajos ingresos en examen de admisión
 - El Dr. Delgado indicó que es difícil evitar que las autoridades piensen que la continuidad de las carreras profesionales debe estar ligada al número de ingresantes, ya que no es así. El concepto debería ser horizontal para poder encajar a los estudiantes en el mercado laboral. Es importante mencionar que se tiene un mercado laboral y que incluso se pide ingenieros agrónomos hasta de loa, si en esta universidad se puede formar excelentes profesionales, se debe tomar en cuenta los convenios, el nivel de los docentes, publicaciones y egresados de éxitos, pero como no es considerado, cualquier esfuerzo que haga el Director de Escuela para defender la carrera profesional será en vano y esto no se debe permitir. El Sr. Decano respondió que coordinará con Vicerrectorado Académico y Rectorado para exponer el punto de vista de la Facultad y no permitir más avasallamientos.
- Propuesta de exoneración de pago por créditos adicionales en M∀ZO. El Dr. Castillo informó que debido al cambio de malla curricular y la incorporación de nuevas asignaturas Metodología del Aprendizaje Universitario (2 cred.), Lenguaje II (2 cred.) y Psicología General (2 cred.), se perjudicó a los alumnos regulares que en el semestre 2015-10 se encontraban en el II, III o IV ciclo. Por lo tanto, el sistema no los ubica en el X ciclo (26 cred.), asignándoles los créditos del IX ciclo (21 cred.) y generando un cobro de 5 créditos adicionales, por lo que solicitó se pida la exoneración de esos créditos adicionales y de esta forma culminar su carrera profesional. Los Miembros del Consejo de Facultad acordaron por unanimidad: "Solicitar la autorización para la exoneración del pago de créditos adicionales de acuerdo a la Directiva Académica 2017, numeral 5.7 inciso j y l a los alumnos regulares de la Escuela Profesional de Medicina Veterinaria y Zootecnia que lleguen al X ciclo y puedan culminar estudios con un mínimo de 202 créditos".

Los Miembros del Consejo tomaron conocimiento.

Siendo las 12.50 p.m., el Mg. César Lombardi como Presidente del Consejo de Facultad dio por terminada la sesión.

> César Lombardi Pérez DECANO

ACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS

ACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS

PERU

Pretell Vásquez

SECRETARIA ACADÉMICA (E)

FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS